

Acuerdo de 10 de marzo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, curso 2019-2020.

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2019-2020, a los estudiantes que se indican a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

- Grado en Magisterio en Educación Infantil: Sara Fañanás Viñuales; Belén Ciprián Tabueña.
- Grado en Magisterio en Educación Primaria: Marina Flores Santolaria; Patricia Civiac Garcés
- Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías: María Mairal LLebot.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas: Especialidad en Educación Física: María Piquer Cebrián.

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL

- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática: Sergio Domínguez Gimeno.
- Grado en Ingeniería Informática: Denis Florin Cobeti.

FACULTAD DE DERECHO

- Grado en Derecho: Marta Aldaz Casalod, Marta del Pilar Cañas Carasusan.
- Máster Universitario en Abogacía: Laura Castillo Visiiedo, Victoria Pardo Marquina
- Máster Universitario en Gestión Administrativa: Laura Esther García Moreno